



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO  
(CANTABRIA)

**ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO PARA PROVEER, MEDIANTE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS, ENCUADRADA EN ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASIFICADA EN EL GRUPO A SUBGRUPO A2, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.**

Reunidos en la Escuela Taller- Centro de Formación sito en la calle Industria 83, a las 9:30 horas del 1 de octubre de 2025. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Recursos Humanos, encuadrada en Administración General, Subescala Técnica, clasificada en el Grupo A Subgrupo A2, cuyas bases fueron publicadas el Boletín Oficial de Cantabria nº 24 de 5 de febrero de 2025 en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero, así como en el Boletín Oficial del Estado nº 39 de 14 de febrero de 2025. Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidenta: Dª Paula Albors Ferreiro
- Vocales:
  - D. Jesús Bolado Alonso
  - Dª Rocio Peña Portillo
  - Dª. Marco Sandulli Saldaña
- Secretaria: Dª: Mª Arántzazu Vega de las Heras

**1º.- Acreditación de los opositores presentados a la lectura del primer ejercicio para la cobertura de una plaza de Técnico de Recursos Humanos**

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, declarándose presentados a la lectura del primer ejercicio los siguientes candidatos:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Bañuelos	Haro	Irene	***5002**
02	Martínez	Martin	Beatriz	***6163**
03	Nozal	Asenjo	Mª Paz	***9334**
04	Orue	Díaz	David	***4150**

**2º.- Lectura y calificación del primer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico de Recursos Humanos**

Firma 1 de 1  
MARÍA ARÁNZAZU VEGA DE LAS HERAS  
01/10/2025

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento



Código Seguro de Validación	3eca8f7c9be64e2fb75b7ff3551d414001	
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO (CANTABRIA)

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la lectura del primer ejercicio de la oposición ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre los Temas por un máximo de 10 minutos.

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, el nivel de conocimiento de las materias específicas, el dominio de las competencias profesionales, la facilidad, precisión, síntesis y rigor en la exposición, la calidad de exposición oral y la aportación personal de aspirantes a los Temas expuestos. Esta prueba será calificada hasta un máximo de diez (10,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco (5,00) puntos en la misma.

El Tribunal inicia el llamamiento de los opositores a las 9:30 para comenzar la lectura, en acto público, de los ejercicios realizados por los aspirantes presentados a este primer ejercicio.

La calificación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIONES
Bañuelos	Haro	Irene	7,99 puntos
Martínez	Martin	Beatriz	7,93 puntos
Nozal	Asenjo	Mª Paz	4,48 puntos
Orue	Díaz	David	2,60 puntos

Se podrán presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero en la dirección <https://sede.astillero.es> mediante certificado electrónico, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la calificación del primer ejercicio para la cobertura de una plaza de Técnico de RRHH durante un plazo de dos días hasta el 3 de octubre, a contar desde el día de la publicación el 1 de octubre de 2025 del anuncio de la calificación del primer ejercicio.

Anuncio que se firma en el lugar y a la fecha arriba indicado.

LA SECRETARIA

Fdo: Mª Arántzazu Vega de las Heras

